

OFICINA de PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

En el año 2006 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha logrado avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos sustantivos definidos en el plan de gobierno y establecidos en su plan estratégico, de acuerdo a lo presentado por este Director en la Memoria Anual del año 2005. Estos, en sus grandes rasgos, pueden sintetizarse en la reorganización institucional de la Oficina, para que sea funcional a los objetivos del programa del gobierno que asumió en marzo de 2005, y en la reasunción de los roles sustantivos previstos para la Oficina en la Constitución de la República, como lo es el asesoramiento para la planificación del desarrollo y en la articulación de la políticas del gobierno, especialmente en lo atinente a las políticas de descentralización.

D) Reorganización institucional para una Nueva OPP

Entre las múltiples actividades con esa finalidad, se presentan a continuación 10 de ellas de acuerdo con la importancia que adquirieron:

- 1) Con fecha 15 de setiembre, se cursó a través de la Secretaría de la Presidencia, un Proyecto de Decreto con un nuevo organigrama para la Oficina, acompañado de la correspondiente fundamentación para la nueva estructura propuesta. Allí se plantea crear, reorientar o fortalecer, al tiempo que se jerarquizan, las siguientes Áreas: Planificación Estratégica (se crea porque no existe) Inversiones, Desarrollo local, Cooperación Internacional, Presupuesto y Empresas Públicas. En cada una de ellas, se previó Departamentos de seguimiento y monitoreo de las medidas de políticas públicas. La idea central que fundamenta esta nueva estructura es que la OPP asesora sobre planes de desarrollo y medidas de políticas, pero éstas se aprueban desde el Poder Ejecutivo, se ejecutan desde los Ministerios e Instituciones Públicas, mientras que el monitoreo y seguimiento se puede apoyar en la transversalidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 2) Se dio un nuevo impulso a esa poderosa herramienta constitucional que es la Comisión de la OPP. Se adjuntan las resoluciones adoptadas en las dos reuniones que tuvieron lugar en el año 2006.
- 3) Se arbitraron los mecanismos para la incorporación del Sr. Alberto Rosselli como Jefe del Departamento de Gobiernos Locales y la regularización de la situación funcional del Sr.

Washington Batista en la Jefatura del Departamento de Cooperación Internacional, ambas Áreas que están propuestas para el rango de División en la reestructura antes mencionada.

- 4) Se diseñaron las bases para la implantación en OPP de un Sistema Nacional de Inversión Pública. Se trata de crear un sistema de información detallada y consolidada (abarcando Administración Central, Entes Autónomos, Intendencias Municipales y entidades paraestatales como la Corporación Vial) de las inversiones públicas previstas así como aquellas que están en marcha. Contendrán objetivos, contribución al desarrollo del sector de actividad, área geográfica de implantación, plazos de ejecución, financiamiento e impactos previstos sobre empleo de factores productivos. Para ello se gestionó un crédito de BID, el cual cuenta ya con aprobación. Este sistema permitirá analizar la congruencia de las inversiones públicas con las privadas, y de ambas con los planes de desarrollo, así como apoyar decisiones en materia de priorización de proyectos de inversión.
- 5) Se consolidó un buen funcionamiento de la Asesoría Técnica, lo cual redundó no sólo en aportes para el desarrollo de los objetivos sustantivos (según se detallará mas adelante) sino además una presencia articuladora de OPP, entre otras, en las siguientes entidades o actividades: Consejo Consultivo del Gabinete Social, Grupo Operativo del Gabinete de la Innovación, Compromiso Nacional por el Empleo, los Ingresos y las Responsabilidades, Comisión de OPP, Comisión Sectorial de Seguridad Social, Comisión Sectorial del Arroz, Comisión Sectorial del MERCOSUR, Seguimiento de los Programas Públicos de Empleo, Mesas de Negociación Salarial del Sector Público, Grupo Mercado Común, Grupo de Alto Nivel sobre Empleo en el MERCOSUR (GANEMPLE), Grupo Ac Hoc de Expertos del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), Comisión Interministerial de Comercio Exterior (CIACEX), Programación de las Empresas Públicas y seguimiento de sus programas financieros.
- 6) Se mantuvo la división de tareas entre la Dirección y la Sub-Dirección, atendiendo que aquellas que refieren a la Reforma del Estado, por Decreto del PE, de enero de 2005, fueron encomendadas a una Comisión Especial, presidida por el Secretario de la Presidencia e integrada entre otros por el Sub-Director de la OPP, quien pasó a reportar directamente al Sr. Secretario y a disponer a tales fines, de los recursos humanos del ex - CEPRE (Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, derogado por el artículo 70 de la Ley 17.930 de 23/12/05). Se anexa informe del Sr. Sub-Director sobre ese tema.
- 7) Se revitalizó el Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP) conjuntamente con el reforzamiento del Departamento de Preinversión que lo Administra en OPP, en el marco de un apoyo al Uruguay Productivo. Ello se expresa implementando un sistema que permitirá la validación y canalización de aquellos proyectos productivos locales, encuentren los elementos vitales para su

exitoso desenvolvimiento. El uso de los recursos del Fondo (totalmente ociosos en los últimos años) se aplicará a apuntalar la viabilidad técnica de los proyectos, establecer los apoyos que a partir de dicha evaluación se consideren adecuados y necesarios, como ser asistencia tecnológica, articulación productiva e institucional, acceso a las fuentes de financiamiento e incentivos tributarios que amerite, así como su mayor o menor correspondencia con el plan general de desarrollo.

- 8) Se colaboró estrechamente con el Ministerio de Economía y Finanzas en la implantación de una nueva oficina en ese Ministerio, denominada “Ventanilla Única de Asesoramiento al Inversor”, para lo cual se habilitó que el asesor de OPP, Ec. Luis Porto, trabajase en régimen de par-time con ese cometido. Dicha Oficina quedó instalada el 16 de diciembre y el Sr. Luis Porto fue designado en el MEF como Director en dicha Area.
- 9) Se ha consolidado la Comisión de Descentralización, caracterizándose por un buen y fluido funcionamiento a lo largo del año, manteniendo 14 reuniones, 3 de ellas en el Interior. La responsabilidad de OPP es garantizar que se constituya en un efectivo ámbito de coordinación de los esfuerzos que realizan Ministerios, Intendencias y Dirección de Proyectos de Desarrollo de OPP (DIPRODE) objetivo que se ha logrado de acuerdo al parecer de los Intendentes Municipales. Como aspectos remarcables de este buen entendimiento y superior nivel de relacionamiento entre el Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales, se mencionan:
- Al acuerdo para la determinación del monto presupuestal (artículo Nº 230 de la Constitución) destinado a descentralización y su distribución en el año 2005, le siguió en el año 2006, otro importante acuerdo también unánime, por el que se establecieron compromisos de gestión de los Gobiernos Departamentales con el Gobierno Central, siendo además exitoso su cumplimiento, monitoreado en la propia Comisión.
 - Adecuado seguimiento sobre la utilización de los recursos para inversiones municipales, dispuestos en el artículo Nº 298 de la Constitución. Durante el año, DIPRODE ha certificado con prontitud las obras realizadas y el MEF vertió puntualmente los recursos. Desde la Comisión y DIPRODE se asesoró y facilitó para la máxima ejecución posible, al tiempo que se reordenó el uso de los recursos presupuestales, concerniéndolos al año.
 - Hubo un apoyo especial a las Agencias de Desarrollo Local.
 - Se formaron comisiones sectoriales sobre temas del Uruguay Productivo.
 - Se empezaron a realizar acciones para coordinar la inversión en infraestructura de los Ministerios en el Interior, con la que se efectúa por las Intendencias Municipales (haciendo uso de los recursos del artículo Nº 298 de la Constitución) y con la inversión que se acuerda aplicar por la Unidad de Desarrollo y Gestión Municipal de la OPP (UDyGM). Las tres vertientes de obras en infraestructura local deben ser consistentes entre sí y a su vez, las tres juntas deben ser consistentes con el plan de desarrollo del país. Sobre la necesidad de esta tarea hay un importante consenso en la Comisión, y se

confía que para su concreción en el año 2007, se podrá contar con la ayuda del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

- 10) En el año 2006, desde OPP se lograron avances significativos en la implantación del programa de compras estatales que se viene desarrollando desde tiempo atrás con varios objetivos dignos de destaque: 1) comprar mejor y en forma más transparente; 2) apoyar las PYMES; 3) conformar un instrumento para la negociación en convenios comerciales internacionales. El equipo de trabajo de la OPP ha logrado avances notorios hacia el primer objetivo, actuando coordinadamente con la Contaduría general de la Nación y con el Ministerio de Salud Pública. Además se ha incursionado en los otros dos objetivos. Las actividades en el 2006 se ha centrado en rediseñar la gestión, en base a un sistema de E-Compras Gubernamentales basándose en dos conceptos generales, buscando la transparencia y la eficiencia de la gestión:
- a) Universalidad y Unicidad (que **todas** las CG pasen **por un único lugar** de proceso de registro, control y publicación)
 - b) Optimizar procedimientos y minimizar el uso del papel

II) Recuperación de los Roles Sustantivos de la OPP

Entre las múltiples actividades con esa finalidad, se presentan a continuación los que se consideran relevantes:

II.1) PROMOCION DEL DESARROLLO

- 1) Tuvo lugar, con singular éxito, la “Primera Jornada Nacional sobre el Desarrollo” con aportes importantísimos de destacadas personalidades del exterior y una masiva y participativa concurrencia de actores del gobierno y del sector privado convocado. Cabe destacar el impacto público que tuvo el evento, su carácter plural e integrador y la positiva evaluación de la reunión interna a nivel de gobierno que tuvo lugar al día siguiente, contando con la presencia de todos los Ministros, sus asesores y los expertos internacionales. Las ponencias de los panelistas, Enrique Iglesias, Antonio Ocampo, Ricardo French Davis, Albert Fishlow, Rosemary Thorp y José Ruiz, así como las de los comentaristas, Rodrigo Arocena, Luis Bértola, Constanza Moreira y José Arocena , serán recogidas en una publicación de pronta salida. Se considera que el evento cumplió plenamente con el principal objetivo de recolocar los temas del desarrollo integral, la planificación y la planificación del desarrollo, en su verdadero lugar de relevancia, así como también reposicionar a la OPP centralmente en esa tarea.

- 2) En ese mismo marco, pero referido mas concretamente al desarrollo local, en los días 6 y 7 de noviembre tuvieron lugar las Primeras Jornadas de Desarrollo y Gestión de los Gobiernos Departamentales” organizadas por la Unidad de Desarrollo y Gestión Municipal de la OPP (UDyGM). Este evento también concitó una evaluación positiva, tanto por el éxito de su convocatoria, como por el interés del tema y la activa participación de todos los Intendentes y de sus elencos asesores. Si bien había sido citado para la puesta en común de los diagnósticos sobre capacidades institucionales elaborado por UDYGM, trascendió su objetivo y se convirtió en una evidencia implícita de una nueva forma de entender la relación política entre el Gobierno Central y las Intendencias Municipales, pautada por la colaboración y no por la contraposición en función de los signos políticos de los distintos jerarcas comunales.
- 3) Especial énfasis, se pone en los buenos resultados que se empiezan a observar a partir de la nueva estrategia de OPP para promover el desarrollo local. Al respecto cabe destacar:
- La promoción y crecimiento de las Agencias para el Desarrollo Local, en todos los Departamentos, que concentran un buen caudal de proyectos del sector privado local.
 - El apoyo al fortalecimiento institucional de las propias Intendencias Municipales, donde se menciona especialmente el trabajo realizado por la UDYGM para detectar las necesidades de apoyo (sin imponerlo centralmente) y luego brindarlo con recursos del BID, y la canalización de los recursos de cooperación internacional, especialmente de la Agencia Española (AECI).
 - Los convenios firmados entre todas las Intendencias Municipales y la OPP para la canalización y evaluación de los proyectos del sector privado local o de las propias Intendencias. A tales efectos, OPP habilitó a cada Intendencia, una línea de crédito de U\$S 100 mil para facilitar la elaboración, evaluación por instituciones especializadas y validación de la OPP, de dichos proyectos.
 - Actividades de DIPRODE (ver anexo) entre las que adquieren especial destaque los programas de Apoyo a la Competitividad de Conglomerados (en coordinación con el MIEM), Microfinanzas y Articulación Productiva (en coordinación con CND), Programa de Electrificación de Zona Norte (convenio con Asociación de Cultivadores de Arroz y UTE) y las Mesas de Coordinación de Programas Agropecuarios.

II.2) ARTICULACION DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE, DESARROLLANDOSE EN EL AREA PUBLICA, REQUIEREN ACCIONES TRANSVERSALES, VINCULOS CON EL SECTOR PRIVADO, CON EL ACCIONAR DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CON LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN.

1) Desde la Asesoría Económico Social:

MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SUS INSTRUMENTOS

- Elaboración del programa y participación en Jornadas preparadas para la Comisión de OPP sobre Planificación Estratégica.
- Presentación de Ponencia Central sobre Situación económica, socio-demográfica y regional en una perspectiva de Desarrollo, en Seminario sobre Redes Territoriales organizado por OPP y PNUD, 12 de junio de 2006
- Presentación de ponencia en Seminario Visiones sobre Desarrollo Económico, elaboración documento de base, PNUD Junio 2006. Este documento fue luego distribuido entre los participantes extranjeros como material de base para las Jornadas de Desarrollo OPP.
- Construcción de un proceso de relacionamiento con Ministros, subsecretarios y unidades de planificación de los ministerios para que participaran en reuniones sistemáticas de formulación de un proceso de transversalización de políticas con énfasis en el mediano y largo plazo.
- Coordinación de jornada interna de la Comisión de OPP con el Director de Planificación y Gestión Estratégica de Brasil que dio un primer resultado practico para los Ministerios productivos y sociales en su relación con la una visión integral que no queda reducida a la reforma del Estado.(ver powerpoint adjunto).
- Se implementaron desde el mes de setiembre las experiencias piloto que ligan al programa de Microfinanzas y Articulación Productiva con los programas de desarrollo local. Se transfirió a la CND la ejecución de los servicios complementarios de carácter financiero de dicho programa, manteniendo OPP el seguimiento y monitoreo.

COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS

- Reuniones interministeriales o entre OPP, MEF y Ministerios de Enlace, para discutir la programación estratégica de las empresas públicas, que fundamenta sus programas de inversiones
- Contratación, por parte de cinco empresas públicas, de Estudios sobre Medición de la Productividad. Estos trabajos, que fueron contratados por ANCAP, ANP, ANTEL, OSE y UTE a un

grupo de investigadores universitarios representados por la Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, pretenden servir de base para la negociación de nuevos convenios laborales que consideren adecuadamente el concepto de productividad.

AMBITO SOCIAL

Las actividades de la asesoría se articularon en torno a dos grandes objetivos:

- a) Fortalecer la capacidad de la OPP en esta materia, en su rol de organismo articulador de las políticas de gobierno.
- b) Promover una estrategia de desarrollo que incorpore la dimensión social como un componente intrínseco de las políticas de gobierno.

Otro de los objetivos fuerza del gobierno ha sido la emergencia social y la construcción de un espacio de articulación de políticas sociales coordinado por el MIDES.

En tal sentido se participó en el Consejo de Políticas Sociales, en las siguientes actividades:

- I. Aportando en la elaboración de la Agenda Social del gobierno, en sus dos niveles, uno relativo al segundo año de gobierno y la preparación del cierre del Plan de Emergencia hacia el 2007, y otro relativo a la formulación de los grandes ejes de acción hacia un sistema nacional de protección social que vincule las reformas de la salud, de educación, impositiva y del estado.
- II. En la formulación del borrador de "Plan de Equidad" y su discusión con aportes vinculados a las políticas sociales sectoriales y a una estrategia de Desarrollo que articule lo económico y social de forma sustantiva y no aparente

De la profusa actividad desplegada, por la Asesoría Social de OPP, destacamos:

- **Metodología de seguimiento del Gasto Público Social diseñada e implementada.**

El gobierno actual ha dado alta prioridad al gasto social razón por la cual esta asesoría se propuso retomar los aportes provenientes del gobierno anterior y avanzar en el diseño y la articulación interinstitucional para elaborar un efectivo sistema de información que permita dar cuenta de la ejecución del gasto social. Para ello se revisó y validó una metodología de gasto público social acordada con diversas instituciones así como se establecieron las bases para un programa de información del gasto social vinculado con los diversos sistemas de información existentes en el estado. Si bien este objetivo es de mediano plazo, se avanzó en el propósito de diseñar, acordar y validar la metodología de registro del gasto público social y establecer las condiciones y requerimientos para un sistema de información del gasto: recursos, plazos, factibilidad, etc.

Para ello, se constituyó un *Grupo de Trabajo* en el que participaron no sólo técnicos de la Asesoría, sino también del CEPRE, del INE, del MEF, del MIDES, del BPS, Congreso de Intendentes, que, a partir de las bases de la Metodología de medición utilizada hasta el año 2004, elaboró una nueva propuesta que habilite la preparación de informes de permanente actualización. Asimismo, se constituyó un *Grupo de Referencia* integrado por responsables políticos y expertos de distintos ámbitos del estado, de la Universidad de la República que tienen como tarea la validación de la metodología y el sistema de registro de información.

Este proceso culminó en marzo del 2006, con el informe *“Lineamientos básicos para la elaboración de una estrategia para la implementación de un sistema de información sobre políticas sociales y gasto público social”*.

Asimismo, se definieron los requerimientos técnicos, presupuestales y de gestión para hacer efectivo un sistema que permita seguir y evaluar el gasto social que se acordó con la Dirección de Evaluación y Monitoreo del MIDES. El 28 de Diciembre esta unidad del Ministerio de Desarrollo social presentó un preinforme de Gasto público social con base en estos insumos.

- **Informe PRIS**

Esta Asesoría elaboró el informe de ejecución financiera 2004 de los programas sociales financiados con cooperación externa (informe PRIS). Este informe, es el último que se hizo con las características establecidas en el presupuesto del gobierno anterior, ya que a partir de la nueva institucionalidad de las políticas sociales, se acordó con el Ministerio de Desarrollo a través de su Dirección de evaluación y Monitoreo que se realizará en forma conjunta con OPP y con la Dirección de Cooperación Internacional de OPP. El próximo informe, de acuerdo a lo establecido con estas unidades, comprenderá el período marzo 2005 – marzo 2007 y se presentará a las autoridades en Mayo del 2007.

- **Mecanismo de Coordinación de País en VIH/SIDA y CONASIDA.**

Este mecanismo es una instancia de articulación permanente de organizaciones sociales y de unidades de gobierno vinculadas a la prevención del VIH/SIDA, que se propuso coordinar acciones y políticas en esta materia. Este espacio fue creado por la Asesoría de políticas sociales de OPP el año pasado, en oportunidad de la elaboración del proyecto Uruguay para postular a la Quinta Ronda del Fondo Global de Prevención de Sida, Malaria y Tyberclerosis. Si bien el mecanismo surgió como contraparte de un proyecto específico, hoy se ha consolidado como un ámbito estable y continuo que

elaboró su propuesta de trabajo para el 2006 y que contribuyó al diseño de un nuevo proyecto, esta vez regional, con el que Uruguay se presentó nuevamente a la Sexta Ronda del Fondo Global.

En el transcurso de este año 2006, el MCP fue transfiriendo su acción al Ministerio de Salud Pública, teniendo como propósito constituirse en la Comisión Nacional de Sida. Es uno de los casos de fortalecimiento institucional y de promoción de prácticas innovadoras; en el marco de su creciente autonomización, la asesoría participa como un organismo más de gobierno pero su responsabilidad ha sido asumida por el MSP.

El MCP es presidido por el Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, con participación de organismos públicos, parlamento, ministerios, organizaciones sociales nacionales, redes sociales y agencias de cooperación (PNUD, UNFPA, UNICEF, OPS-OMS). Actualmente la secretaria de coordinación del MCP se encuentra en el Ministerio de Salud Pública y su experiencia permitirá consolidar la Comisión Nacional de Prevención de Sida (CONASIDA).

El MCP participó del primer plan estratégico de prevención de Sida elaborado por el Programa Nacional de Sida, y ha participado en la primer campaña de sensibilización que se desarrolló en ese marco.

- **Responsabilidad Social y Políticas Públicas.**

Fue propósito de esta asesoría generar información que fundamente proyectos y programas innovadores vinculados a las prioridades de gobierno. Se realizó en el 2005 un estudio sobre Responsabilidad Social Empresarial, Responsabilidad social civil y Voluntariado con el objetivo de elaborar un marco de referencia conceptual y de experiencias internacionales referido a los mecanismos de articulación de responsabilidad de diversos actores con el Estado en la ejecución de políticas sociales (empresas, sociedad civil, ciudadanos). A partir de este informe, se elaboraron “mesas de diálogo” con empresarios, actores sociales y jefes políticos a fin de analizar el rol del estado en la formulación de un Programa Gubernamental de Incentivos a la Responsabilidad Social de las Empresas y de las Organizaciones Sociales, las que comenzaron con una primera mesa de diálogo el 4 de mayo de 2006 que contó con la presencia como expositores de la Cra. Rosario Ferro de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE), el Sr. Eduardo Shaw de DERES, el Sr. Juan Pablo Rivoir, asesor de la Presidencia de ANTEL y Analía Bettoni de ICD/ANONG quien tuvo a su cargo además la preparación y posterior relataría del evento. A partir de esta mesa, se ha continuado avanzando en el tema de RSE, habiendo quedado establecido un espacio de coordinación entre Estado, empresas y Sociedad Civil que continuará trabajando en la elaboración de una agenda compartida entre sector público y sector privado.

El propósito final del tratamiento de esa agenda común es estructurar un sistema de incentivos que estimule la articulación entre necesidades y oportunidades en materia social y de desarrollo.

Asimismo, como se detalla en el plan de trabajo 2007 de la asesoría de políticas sociales, se pretende contribuir a la creación de una unidad reguladora de prestaciones sociales.

- **Programa “Calidad con Equidad”.**

El programa de *Calidad con Equidad* que es una propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que surgió como iniciativa de esta asesoría. Su propósito es promover organizaciones públicas y privadas que integren en su gestión organizacional la equidad de género asociada a las competencias del personal. Es tanto un mecanismo de acción afirmativa para promover mujeres en cargos de poder en las organizaciones, como un instrumento para promover el acceso de mujeres y de hombres a cargos de poder a partir de patrones de competencia y calidad del desempeño de funciones. El programa apuesta a incorporar en la gestión pública, en la gestión privada empresarial y de las organizaciones sociales, criterios de equidad de género que serán reconocidos a través de una certificación de “calidad con equidad” .

Con apoyo de PNUD y de UNIFEM, se ha elaborado un primer informe técnico a los efectos de establecer las bases para un Programa Nacional de Calidad con Equidad. Para ello, se establecen las pautas de base para un programa piloto que está siendo implementado con ANCAP.

La Comisión de Transformación del Estado a nivel nacional se ha interesado especialmente en esta temática, y se está diseñando conjuntamente con Ancap una estrategia de validación y multiplicación de la iniciativa en otros ámbitos de reforma del estado.

- **Reforma Social**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Asesoría de Políticas Sociales y el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Dirección Nacional de Políticas Sociales convocaron a una consulta técnica sobre la “Reforma social en el Uruguay del siglo XXI” para contribuir a un modelo de desarrollo nacional que articule desarrollo económico y desarrollo social con valores de equidad. La consulta técnica consistió en una mesa de expertos en políticas públicas que se reunieron durante tres jornadas de trabajo. Esta mesa fue pensada como una instancia de debate de ideas y de alternativas académicamente fundadas sobre los ejes estratégicos de la discusión actual y los principales desafíos para la gestión de gobierno en los próximos cuatro años. También constituyó un espacio de elaboración de documentos que se encargaron a algunos de los participantes referidos a su especialidad a fin de constituir un aporte para los decididores políticos. Los invitados conformaron un grupo reducido de personas, en general sin responsabilidades políticas directas en el gobierno, de forma de asegurar una reflexión libre y un intercambio fluido. Se buscó una integración plural y multidisciplinaria, donde se combinaran académicos con personas de experiencia en asesorías técnicas y en gestión de políticas sociales.

Como resultado de esta consulta técnica, se elaboró un documento que compila los trabajos presentados. Actualmente, la Comisión de Reforma del Estado está haciéndose eco de la iniciativa y analizando la ampliación de este debate con participación de autoridades ministeriales más directamente involucrados en la misma.

- **Regulación social y tercerización de servicios públicos.**

En el marco de una línea de trabajo sobre regulación social, la asesoría entendió necesario ponderar la magnitud, la cobertura y el perfil de la gestión privada de los servicios públicos, en particular en lo que refiere a las políticas sociales, mediante un estudio sobre sistemas de incentivo para que la gestión privada de estos servicios públicos, y la articulación entre mercado, estado y sociedad civil cumpla con parámetros de calidad y responsabilidad suficientes.

En este sentido, la consultoría contratada, tuvo como objetivo elaborar un informe sobre la gestión privada de servicios públicos sociales en los últimos tres años -2003, 04 y 05- en aquellos campos de acción dirigidos a grupos poblacionales en situación de riesgo social, particularmente abarcando el área de infancia a través de los programas ejecutados por INAU; juventud a través de los programas del INJU; el sector de desocupados a través de los programas de capacitación laboral a cargo de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el sector alimentario vinculado al INDA, atendiendo únicamente la distribución de este tipo de bienes a asociaciones civiles u ONG's para instrumentar programas específicos.

El informe presentado (*Las tercerizaciones de las prestaciones sociales: un debate político inconcluso*) aborda la dinámica de tercerización de servicios públicos sociales dirigidos a la población que experimenta diversas categorías de vulnerabilidad social, a través de un análisis de un total de diez programas tercerizados, en las siguientes áreas temáticas:

- Infancia: Plan CAIF y Perfiles en Modalidad de Atención Integral de Tiempo Parcial y de Tiempo Completo;
- Capacitación Laboral: PROCLADIS, PROCAL, MEVIR, PROiMUJER y PROJOVEN.
- Alimentación: Componente Alimentario del Plan CAIF y Asistencia a Instituciones Públicas y Privadas (AIPP).

- **Comisión Sectorial de Seguridad Social.**

Fue creada por Resolución de OPP del 28 de abril de 2005 con los cometidos de asesorar al Poder Ejecutivo a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en lo relativo al sistema de seguridad

social, sobre las reformas que el mismo amerite, en particular, sobre los programas de prestaciones a los trabajadores activos y sobre aspectos de la gestión del sistema, incluyendo la gestión financiera.

La Mesa Ejecutiva mantuvo reuniones mensuales, abordó temas de fondo con miras a modificaciones en el sistema general, estudió y propuso el Proyecto de ley de modificación de la Caja Policial y tiene en estudio avanzado los proyectos de ley modificando los regímenes del sistema de Pensiones Militares y Caja Bancaria. Asimismo, estudió y acordó una ley modificativa sobre los topes jubilatorios. El PLENARIO de la Comisión se reunió 2 veces en el año 2006.

La Secretaría Técnica de la Comisión Sectorial: está integrada por la coordinadora de la Asesoría en representación de OPP, un representante del BPS y una representante del MTSS.

MERCOSUR E INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL PAÍS

- Representación de OPP en la Sección Nacional del Grupo Mercado Común del Mercosur (SN-GMC). Participación en la elaboración del documento Uruguay y el Mercosur, presentado en la Reunión del GMC en Brasilia 22 a 24 de noviembre 2006
- Coordinación de la presentación de proyectos de Uruguay ante el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), lo que implicó el asesoramiento para el diseño a los Ministerios así como el estudio de los proyectos, además de unas 10 reuniones de coordinación interna y dos reuniones del Grupo Ad Hoc de Expertos de FOCEM
- Participación en la Comisión Interministerial de Comercio Exterior (CIACEX), integrado recientemente, pero que implicará una tarea importante para el rediseño de la agenda exterior de negociación del país, en conjunto con el Mercosur y Bilateral.
- Actividades de COMISEC que se informan mas adelante.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO.

Durante el año 2006 continuaron funcionando los diversos ámbitos de negociación colectiva en el sector público, consolidándose una verdadera experiencia de diálogo social. Aunque con menor visibilidad que la negociación colectiva en el sector privado a través de la convocatoria a los Consejos de Salario, la negociación entre el Estado y sus trabajadores ha constituido un proceso especialmente relevante y sin precedentes en el país.

Cabe destacar que tanto a nivel del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público, como en la negociación con la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, con los funcionarios de la Administración Central representados por COFE, los trabajadores de la Enseñanza Primaria, Secundaria y de la Universidad de la República, así como en la mesa de negociación del sector

Banca Oficial representados por AEBU, se alcanzaron importantes acuerdos que trascendieron largamente la temática meramente salarial.

En este sentido, corresponde informar en primer término que las rondas de negociaciones permitieron garantizar un incremento de salarios con frecuencia anual, respetando los compromisos asumidos en cuanto a otorgar un ajuste equivalente al 100% de la inflación pasada más un porcentaje de recuperación de la pérdida salarial experimentada en el anterior período de gobierno, lo que ha significado un verdadero incremento en el salario de los trabajadores.

Por otra parte, merece especial mención el acuerdo alcanzado con todos los sectores de la Administración en cuanto a la búsqueda de la equidad entre los funcionarios públicos que aparece reflejada en los porcentajes más elevados de recuperación para aquellos sectores más relegados desde el punto de vista de las retribuciones. Así, se acordó que en los próximos ajustes de salario que regirán a partir del 1º de enero de 2007 se otorgará un porcentaje mayor para la Enseñanza y la Administración Central seguido por el nivel de ajuste de los Entes Autónomos, en tanto los trabajadores de la Banca Oficial, que en forma adelantada culminaron el proceso de recuperación, percibirán exclusivamente el incremento correspondiente a la inflación pasada.

En cuanto a los temas de negociación que trascienden los aspectos salariales cabe destacar que:

- a) A nivel del Consejo Superior de Negociación Colectiva y de conformidad con lo establecido por el acuerdo marco suscrito en el año 2005, se han iniciado las negociaciones con los delegados y técnicos del PIT-CNT para elaborar un proyecto de ley sobre Negociación Colectiva en el sector público.
- b) Con la Mesa Sindical Coordinadora de Entes se acordó revisar el sistema de retribuciones variables constituido por el rubro “productividad” y las retribuciones por desempeño, apuntando a medir adecuadamente la contribución de la mano de obra al sistema de producción de las Empresas Públicas. En esta línea, la OPP solicitó la realización de un estudio específico a los técnicos de la Universidad de la República, el que ha sido recientemente presentado a los efectos de su evaluación y consideración por los actores involucrados.
- c) En el ámbito de negociación con COFE, durante el año 2006 se llevaron a cabo múltiples reuniones en las que se abordaron diversos temas como:
 - Aplicación del Sistema Integral Retributivo y Ocupacional (SIRO) que, dando continuidad a un programa iniciado en la OPP tiempo atrás, se ha transferido para que sea implementada por la ONSC, con participación de delegados gremiales.
 - Participación en la elaboración del Proyecto de Ley sobre el Sistema de cobertura de salud (creación del FISASS) que beneficia a todos los funcionarios de la Administración Central, cuya aplicación se inicia en el 2007.

d) En la mesa de negociación con el sector Banca Oficial, además de los convenios suscritos en materia de ajustes y recuperación salarial (cuyo último porcentaje de recuperación acordada fuera otorgado a partir del 1º de diciembre de 2006), se alcanzaron importantes acuerdos en cuanto a:

- Reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay, y
- Proyecto de Ley para la incorporación de los ex funcionarios del Banco de Crédito.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEY.

- Proyecto de Ley para la incorporación a la Banca Oficial de los ex funcionarios del Banco de Crédito. Cabe destacar que el proyecto de ley ha sido elaborado con la participación y el consenso de representantes de los bancos oficiales involucrados, de la ONSC, de la OPP y de AEBU.
- Colaboración en la redacción del Proyecto de Ley que crea el Fondo Integrado de Salud de la Seguridad Social (FISASS).
- Elaboración del documento de propuesta para la tramitación de “Donaciones” que llegan al país, solicitada por el Departamento de Cooperación de la OPP.

COMPRAS ESTATALES

El grupo de OPP que trabaja para implantar el Sistema Integrado de Compras Estatales (SICE) ha producido importantes avances en el año 2006.

El SICE permite al usuario interno de las diferentes unidades ejecutoras así como a los responsables de las adquisiciones realizar un seguimiento y control de los procedimientos en curso o ya finalizados en una interrelación on line con el SIIF. El sistema deriva la información necesaria para ser publicada en el sitio web permitiendo la transparencia necesaria para una buena compra al tratarse de recursos públicos concentrando en una sola publicación la información de la demanda del Estado para los potenciales proveedores.

También se avanzó significativamente hacia la universalización de la operativa del sistema en la Administración Central. De un total de 181 Unidades Ejecutoras, sólo 73 aún no tenían SICE, pero como 70 del MSP ingresarán el próximo 3 de enero de 2007, con lo que prácticamente se cubre el universo de la Administración Central.

En las Areas abarcadas se cumplió con:

- Se publicaron todas las instancias de interés público (tanto para los ciudadanos como para los proveedores) en el proceso de compras estatales: llamados, ofertas, adjudicaciones
- Se procesaron, controlaron y autorizaron las etapas del proceso, vinculándose con el Sistema Integrado de Información Financiera.
- Se hizo evaluación y monitoreo del sistema mediante inteligencia de negocios.
- Se está cerca de lograr que las ofertas en línea sean incorporadas en próximos meses.
- Se implantó, mantiene y actualiza permanentemente un Catálogo General de Bienes y Servicios.
- Está en producción un módulo de tratamiento de Compras Centralizadas
- Se ha dado continuidad a los grupos de trabajo interinstitucionales, que tienen por objetivo:
 - Crear un Sistema de Registro Único de Proveedores
 - La normalización de pliegos
 - La reingeniería y Optimización de los procedimientos de Compras Gubernamentales.
 - y las modificaciones necesarias en la normativa vigente.
- Está en etapa de estudio la planificación y ejecución de un Sistema de Capacitación y Entrenamiento a todos los niveles.

LOS AVANCES LOGRADOS DURANTE EL AÑO 2006 FUERON LOS SIGUIENTES:

➤ Incorporación del Ministerio de Salud Pública:

Se ha realizado la capacitación a todas las unidades ejecutoras del MSP a efectos de la adecuada implantación de SICE a partir de la apertura de los créditos presupuestales del 2007.

La incorporación del MSP es de importancia vital tanto a nivel de las Compras del Estado así como desde el punto de vista cualitativo para el propio Ministerio.

Para las Compras del Estado implica el alcance de la universalidad en el uso del SICE a nivel de la Administración Central quedando pendiente la implantación en menos del 5 % del total de las unidades ejecutoras cumpliendo en forma adecuada las condicionalidades comprometidas en la facilidad sectorial acordada con el BID. De este modo durante el 2007 se alcanzará la universalidad en la aplicación del SICE.

➤ Incorporaciones al SICE

- Ministerio del educación y Cultura: Canal 5 – Servicio de Televisión Nacional
- Ministerio de Relaciones Exteriores: Dirección General de Secretaría
- Ministerio de Defensa Nacional: Comando General de la Fuerza Aérea

- Ministerio de Educación y Cultura: Biblioteca Nacional
- Inciso 24 Diversos Créditos (financiamientos externos sin administración PNUD) que abarca todos los proyectos de la Administración Central con endeudamiento externo retornable o no.

➤ **Participación en el Grupo encargado de la reglamentación del artículo 136 de la Ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2005:**

De acuerdo a lo establecido en este artículo y convocados por la Dirección Nacional de Artesanías Pequeñas y Medianas Empresas el Área de Compras participa del grupo de trabajo para la reglamentación del mismo. En este ámbito la participación comprende abarca todos los aspectos involucrados: jurídicos, administrativos, cuantitativos y demás.

➤ **Grupo de Trabajo de Compras de ASSE - MSP:**

A instancias de la Dirección de ASSE se conformó un grupo de trabajo integrado por consultores del Área de Compras Gubernamentales y funcionarios de ASSE para el análisis y planteo de propuestas a nivel de procedimientos y funcionamiento de las compras de ASSE. Como resultado durante el año 2006 se culminó el diagnóstico y se encuentra en la etapa de formulación de propuestas y plan de acción. El informe de la primera etapa ha sido presentado a la Dirección Administrativa de ASSE. Este grupo continuará el trabajo durante el año 2007.

➤ **Incorporación de un módulo específico de Compras Centralizadas:**

Se incorporó al sistema de Compras Estatales SICE el desarrollo de un módulo de información que permite gestionar el procedimiento de las compras centralizadas, ya sea a través de la modalidad ya implantada UCAA o UCAMAE, o bien para aquellas unidades ejecutoras que deseen agruparse para una compra concreta. Un ejemplo es llevado a cabo por varias unidades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

➤ **Propuesta de integración de los sistemas SIIF-SICE:**

La propuesta establece la aceptación por parte del SIIF de los datos del SICE evitando la duplicación de ingreso de información. El SICE ya cuenta con todos los aspectos necesarios a estos efectos restando efectuar los ajustes desde el SIIF.

➤ **Incorporación de desarrollos complementarios en el SICE:**

- Módulos web: Bajo esta modalidad se desarrollaron las formas de ingreso de las unidades miembro de las compras centralizadas, para el ingreso de cantidades al llamado, emisión de orden de compra e ingreso de factura.
- Ordenes de compra emitidas en el SICE: Este desarrollo alcanza a todos los tipos y subtipos de compras. Complementa los desarrollos en funcionamiento así como se incorpora a los nuevos módulos.

➤ **Grupos de propuestas consensuadas**

Estos grupos, convocados y coordinados por Compras Gubernamentales, cuentan con la participación de la Administración Central, Entes Autónomos y Empresas Públicas, entre otros. Se trabaja sobre cuatro áreas:

- Grupo Normativa

Objetivo: Estudio de la normativa de Compras Gubernamentales con el propósito de elaborar propuestas de modificación que contemplen nuevas modalidades de contratación y actualizaciones requeridas. Releva las modificaciones necesarias derivadas de los cambios propuestos por los otros grupos y elaborar una propuesta alternativa que los contemple.

- Grupo de Procesos de Compras y Contrataciones

Objetivo: Presentar una propuesta de racionalización de los procedimientos que contemple, entre otros, la disminución de los plazos. Difundir las experiencias exitosas en diferentes organismos del Estado.

- Grupo de Pliegos

Objetivo: Estandarizar y actualizar pliegos.

- Grupo de Registro de Proveedores

Objetivo: lograr la formulación de una propuesta de un Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado. Integración del registro de obras al registro único.

➤ **Capacitación:**

Participación en capacitación específica en el tema compras tanto a pedido como fue en este año el caso del Ministerio de Defensa Nacional como es habitual en los cursos regulares o especiales de la Escuela de Capacitación de Funcionarios Públicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Durante el año 2006, se realizaron cursos de capacitación en el uso de los sistemas vinculados a Compras, de acuerdo a las demandas de las Unidades Ejecutoras y previendo la incorporación del Ministerio de Salud Pública a los sistemas de información.

Grupos MSP	73	Grupos otros incisos	14
Cantidad de participantes	250	Cantidad de participantes	100

OTRAS ACTIVIDADES

- **INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES (DESCS).**

A iniciativa del MRREE, el informe de país sobre la aplicación del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales, fue elaborado en forma coordinada y con la participación de todas las instituciones públicas y privadas que tienen vinculación con los DESCs.

En dicho marco, la OPP coordinó la sub-comisión sobre Pobreza y Exclusión en la que participaron activamente los representantes del MIDES, MEC, INDA, UDELAR, SERPAJ, Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing (CNS), CARITAS, ALAMES, MUNDO AFRO (entre otros).

- **PROYECTO OIT/OPP** (Creación del Banco de acciones con objetivos de empleo).

A partir del Proyecto suscrito entre la OPP y la OIT, hemos propuesto la creación de un Banco de Acciones con Objetivos de Empleo. Se trata de una base de datos que pretende contribuir a dar una percepción global de la situación social, del mercado de trabajo y de sus condicionantes, así como al cumplimiento de actividades de seguimiento y apoyo a la gestión de las instituciones que implementan acciones que inciden sobre el empleo.

Los objetivos del Proyecto son, en primer lugar, identificar las acciones del gobierno y del sector privado dirigidas a mejorar el nivel y la calidad del empleo así como los impactos en el empleo, promoviendo el intercambio de experiencias y difundiendo las buenas prácticas. En segundo término, se procura incorporar la problemática del empleo y el diseño de políticas de empleo en la estrategia de desarrollo.

El proyecto fue ejecutado entre julio y diciembre de 2006, generando los siguientes productos:

- a) Documento de diagnóstico y pronóstico sobre los problemas de empleo.
- b) Relevamiento de acciones para el Banco de Acciones con objetivos de empleo.
- c) Documento sobre las estrategias y políticas de empleo en Argentina, Brasil y Chile, y la comparación con Uruguay.
- d) Documento que releva los efectos de la actual política del gobierno en las relaciones laborales y los principales cambios en la legislación laboral.
- e) Documento sobre el estado de las políticas y acciones con objetivos de empleo y con impactos en el empleo.
- f) Jornada de análisis de las experiencias en América Latina y Uruguay, con invitación abierta.

g) Taller de trabajo para analizar los resultados del proyecto y sus implicancias para el futuro con las instituciones públicas entrevistadas en el relevamiento de acciones.

- **BID/ PRODEV** – Fue exitosa la gestión realizada para obtener recursos no retornables a través de esta Área del BID. Tales recursos han sido solicitados para apoyar la formulación o ejecución de políticas vinculadas a: 1) la gestión por resultados y la planificación estratégica del Estado, entre ellas: el apoyo al diseño de un Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a ser construido e implantado en el 2007; 2) impulsar tres programas, referidos a la Gestión por Resultados del Estado, la reingeniería institucional y las Compras del Estado; 3) creación de una oficina de Presupuesto en el Parlamento. Este último tema ayudará en la discusión presupuesta. Finalmente se logró el apoyo para las Jornadas de Desarrollo.
- **PNUD** – **Se acordó** el Plan País de cooperación 2007-2011 que fortalece una relación estratégica con el sistema de Naciones Unidas (PNUD, UNFPA, BM, UNICEF, etc).
- **GANEMPLE** – **Se participó en el** Grupo de Alto Nivel sobre Empleo del MERCOSUR fue un espacio de coordinación público-privado de presencia hacia el MERCOSUR, convocado por el MTSS y con la participación del MGAP, MDS, MTD, con la ausencia del MREE, MEF, MIEM,

2) Desde el Departamento de Presupuesto Nacional

Durante el año 2006, este Departamento continuó desarrollando su principal cometido de asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal. Se destaca:

Se colaboró en la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas 2005.

Se brindó asesoramiento en la preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2005, así como en el análisis de las Rendiciones de Cuenta presentadas por los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República.

En relación con el seguimiento del gasto, se destacan las acciones referidas a los siguientes temas:

- ❖ **Inversiones:** Se analizaron e informaron gestiones de los organismos sobre trasposiciones de proyectos, cambios de descripción, cambios de fuente de financiamiento, refuerzos etc.

- ❖ **Combustible:** Se fijaron y comunicaron los cupos financieros de combustible para los Incisos de la Administración Central para el año 2006; se estudiaron e informaron las solicitudes de modificación o ampliación de cupos presentados por dichos Incisos.
- ❖ **Misiones Oficiales al Exterior:** Se analizó el costo y el financiamiento de las Misiones Oficiales al exterior de los funcionarios de la Administración Central y se informó a la Secretaría de la Presidencia de la República para su resolución.
- ❖ **Arrendamientos de inmuebles:** Se realizaron los informes previos requeridos por el artículo 7º del Decreto 69/002 de 27 de febrero de 2002, en toda renovación de contrato de arrendamiento otorgado por el Estado en calidad de arrendatario.
- ❖ **Transferencias:**
 - Se prestó asesoramiento en relación a la asistencia financiera a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales.
 - Se asesoró al Ministerio de Economía y Finanzas en los montos de asistencia financiera por aporte patronal de las Intendencias Municipales del interior del país.
 - Se brindó asesoramiento en la determinación de las partidas, para los ejercicios 2005 y 2006, establecidas en los artículos 479 a 485 de la ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 (artículos 214 y 298 de la Constitución de la República).

Evaluación de los objetivos y metas del ejercicio 2006.

Producto: Reportes en el Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones, SISI con información del avance físico de los proyectos de inversión: informados 457 proyectos.

Indicadores:

Proyectado: Informe de avance físico de al menos 50% de los proyectos de inversión de la Administración Central.

Cumplimiento: Informado 457 proyectos, proyectado 229, grado de cumplimiento: 198%.

Producto:

Proyectos de inversión formulados con la localización geográfica de la inversión. Cumplimiento: 100% de los proyectos de la Administración Central.

Indicadores: Incorporación al proyecto de ley de presupuesto de los proyectos de inversión con distribución departamental: cumplimiento 100% de la Administración Central.

Objetivos y metas 2007

1) Producto: Reportes en el Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones, SISI con información del avance físico de los proyectos de inversión. Valor Base 0

Indicadores: Informe de avance físico del 100% de los proyectos de inversión de Administración Central y de los organismos del Art. 220 de la Constitución de la República excepto ANEP y Universidad de la República.

2) Producto: Ingresar al Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI) dependiente del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a proyectos de la ANEP y Universidad de la República.

Indicadores: Ingresar al Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI) dependiente del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a 18 proyectos de la ANEP y Universidad de la República.

3) Desde el Departamento de Cooperación Internacional

Se ha trabajado con el criterio de mirar hacia el país, priorizando nuestras necesidades internas, más que una estrategia de la política exterior y en el entendido que en esta actividad el país debe tener en cuenta los factores internos que lo jerarquizan en la región (una administración rigurosa y transparente) y que nos permita aportar al crecimiento interno como complemento de la política nacional. Dentro de ese marco en el 2006 se ha recibido cooperación del orden de U\$ 26:235.000 en las siguientes áreas:

1) El desarrollo del país – El Uruguay Productivo

- ✓ Apoyo al desarrollo basado en el conocimiento y la diversificación productiva (PNUD)
- ✓ Diversos proyectos FAO
- ✓ Mecanismo de desarrollo limpio

- ✓ Desarrollo empresarial de los quesos artesanales y mejora de su potencial de exportación.
- ✓ Mejora de la productividad de los minifundios.
- ✓ Centro de producción agropecuaria orgánica
- ✓ Elaboración de material didáctico de técnicas de producción hortícola.
- ✓ Fortalecimiento de Escuelas Familiares Agrarias
- ✓ Mejoramiento de la Sanidad Ganadera en el Cono Sur
- ✓ Desarrollo de Villa soriano
- ✓ Uso de tecnologías de la información para pequeños ganaderos

2) El fortalecimiento institucional del Estado

- ✓ La Seguridad Pública (Ministerio del Interior)
- ✓ Donación de vehículos de bomberos, reciclados
- ✓ Congreso Nacional de Intendentes
- ✓ Gobiernos Departamentales
- ✓ Abogacía del Estado o Defensoría del Estado (El Estado uruguayo tiene juicios por 600 millones de dólares)
- ✓ Dirección General Impositiva
- ✓ Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Calidad de Aguas de Montevideo y Area Metropolitana
- ✓ Fortalecimiento Institucional del Instituto de las Mujeres
- ✓ Seminario la Cooperación internacional y el Desarrollo Local, en Montevideo.
- ✓ Seminario – Taller AGCI-Jica, Marco Lógico PDM, en Montevideo.
- ✓ Cooperación técnica para la implementación del Plan Quinquenal del MEF
- ✓ Fortalecimiento del Sistema Judicial
- ✓ Asesoría de la Presidencia
- ✓ Agenda Metropolitana

3) Las nuevas tecnologías

- ✓ Un espacio Universitario que ponga en relación las universidades uruguayas con otras universidades del mundo
- ✓ Generalización del uso educativo de las tecnologías de la información

- ✓ Aplicación de las herramientas de Gobierno electrónico al reracionamiento del Poder Ejecutivo con la sociedad
- ✓ Capacitación en laboratorios de ensayos físico - mecánicos

4) Lucha contra la pobreza

- ✓ Plan de igualdad de oportunidades y derechos
- ✓ Apoyo al MIDES
- ✓ Infancia, adolescencia y familia en riesgo

5) La Salud

- ✓ Instituto Pasteur - AMSUD
- ✓ Creación de un Centro de Tomografía de Emisión de Protones (PET)
- ✓ Creación de las unidades de atención temprana de seguimiento de recién nacidos en riesgo
- ✓ Reciclaje del Centro Materno Infantil VIH-Sida
- ✓ La Escuela de Enfermería de Andalucía
- ✓ Centro de Integración de discapacitados
- ✓ Apoyo técnico para la implementación de bancos de leche humana en Uruguay

6) Medio Ambiente

- ✓ Apoyo al desarrollo ambiental sustentable (PNUD)
- ✓ Impacto Ambiental para los sistemas agrícolas de tierras bajas; Laguna Merín
- ✓ Capacitación en educación ambiental y producción de material didáctico para la conservación de la biodiversidad en la cuenca de la Laguna Merín

4) Desde el Departamento de Política de Inversión

Entre las actuaciones desarrolladas por este Departamento, destacan:

- I) Análisis, preparación y evaluación de perfiles de proyectos previo al inicio de gestiones tendientes a la obtención de financiamiento externo y estudio de los proyectos definitivos,
 - II) antes de la suscripción de los contratos de préstamo, cuando el Estado actúa como prestatario o garante (Decreto 586/93).
- Fuente de financiamiento BID: i) Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos; ii) Modernización del Puerto de Montevideo; Vialidad para MTOP; Fortalecimiento de DINAMA; Actividades previstas en el Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción de Mediano Plazo para la Efectividad en el Desarrollo (PRODEV) como el proyecto de cooperación técnica de “Sistema Nacional de Inversión Pública” (SNIP), que se ejecutará en OPP, se preparó la documentación y se firmó el convenio.
 - Fuente de financiamiento BIRF: i) Producción Responsable y GEF de Biodiversidad ii) Transporte iii) Donación para MSP iv) Programa de Aftosa (Etapa II) v) Proyecto de educación vi) Donación para eficiencia energética con UTE y el MIEM vii) fortalecimiento de DINASA.
 - Fuentes locales: i) Proyecto de Gestión Pesquera para DINARA, con un fondo de donación GEF y proyecto de cooperación de FAO ii) Extensión de Plataforma submarina del Uruguay.
 - Evaluación de perfiles para el inicio de gestiones de diversas asistencias técnicas no reembolsables, con el sector público y el privado.
- III) Elaboración y actualización de “Fichas de seguimiento de Proyectos” y cuadros relativos al seguimiento de inversiones públicas en ejecución y también la relacionada con la ejecución pasada y proyecciones. Asimismo, lo relativo a formación bruta de capital fijo a nivel nacional.
 - IV) Elaboración de informe sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestales, en lo atinente al proceso de inversiones públicas, para su remisión al Poder Legislativo junto con la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.
 - V) Se participa en varias comisiones a saber:
 - Promoción de inversiones COMAP (Comisión para aplicación de la Ley N° 16.906) y Crédito Italiano para emprendimientos de PYMES

- Medio Ambiente y Recursos Hídricos, Gestión de Calidad, Proyectos transfronterizos y regionales
- Área social de capacitación y temas de género
- Complementación económica entre Uruguay y Paraguay
- Puerto Pesquero Español en Montevideo
- Comisión de Aplicación (COMAP) de la “Ley de Promoción y Protección de Inversiones” – Ley N° 16.906. Se analizaron aproximadamente 210 proyectos. Durante el año se estudiaron los criterios de aplicación de la ley y decretos relativos, así como las posibles modificaciones que se podrían implementar a partir de las pautas obtenidas del Programa de Gobierno.
- Comité Técnico para el Crédito Italiano, se aprobaron modificaciones al Convenio de Entendimiento del Crédito entre Uruguay e Italia
- COTAMA, Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente. Los temas principales que se trataron fueron: a) Programa de pequeñas donaciones del GEF, se aprobaron 14 pequeños proyectos; b) Primeras acciones en implementación de Sistema Nacional de Areas Protegidas; c) plan de trabajo para grupos de sustancias y mercaderías peligrosas y Evaluación de impacto ambiental; d) Continuación de tareas de la Mesa Nacional de Producción más Limpia.
- COTASA ASA Comisión Técnica Asesora de agua y saneamiento.
- Consejo de Capacitación Profesional (CO.CA.P.) Se estudiaron diferentes formas jurídicas y contables para aprovechar y optimizar las funciones de COCAP.

Se trabajó en la negociación de convenios con el Consejo de Educación Técnico Profesional. Se analizan pautas políticas para la programación y planificación del Sistema Nacional de Capacitación para el año 2007.

5) Desde el Departamento de Preinversión

Con la finalidad de incentivar la utilización de los recursos del Fondo de Preinversión se emprendieron diversas acciones. En primer lugar se realizaron charlas de divulgación del Fondo a las que fueron invitados delegados de todas las intendencias y ministerios. Luego, se elaboró un convenio mediante el cual se puso a disposición de los organismos interesados partidas por el equivalente de U\$S 100.000.- para cada uno, a fin de que se financien estudios de preinversión necesarios para la implementación de futuras inversiones del Sector Privado relacionadas a actividades productivas, de comercialización y aquellas orientadas al desarrollo o reconversión de pequeñas y medianas empresas que se estime conveniente apoyar por entender que contribuirán al desarrollo regional o sectorial y a la ocupación de mano de obra.

En este marco se han suscrito once convenios con Intendencias y uno con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se encuentran en gestión otros convenios de iguales características, ya acordados con las ocho Intendencia restantes y con los tres Ministerios más vinculados a la producción, lo que

ha de redundar un incremento importante de la actividad del Fondo en el ejercicio 2007, con la consiguiente repercusión en la inversión privada entre las micro y pequeñas empresas.

El MTSS se apresta a utilizar estos recursos para el estudio de la viabilidad de los proyectos para empresas recuperables.

6) Desde el Departamento de Modernización de la gestión pública.

Se restableció el funcionamiento de esta Area, que figuraba en el Organigrama de la OPP, pero sin personal, encomendando la tarea a la ex - Directora del Departamento de Empresas Públicas. Se suministraron tres informes respondiendo al pedido de la Dirección:

1. **Reestructuración de los Ferrocarriles en el Uruguay.** El mismo analizó:
 - Las modernas tendencias de reestructuración del sector en los países desarrollados así como sus posibles ventajas y desventajas;
 - La evolución de la normativa en el Uruguay; y
 - Una propuesta de mejoramiento de la normativa actual.
2. **Evaluación del Estado de los Servicios Públicos Comerciales e Industriales.** El estudio incluyó:
 - El detalle del Marco Jurídico General de las Empresas Públicas Uruguayas;
 - Las características económicas de los mismos; y
 - Una propuesta de mejoramiento del marco jurídico a efectos de mejorar su eficacia e eficiencia como criterios para la actuación o no del Estado.
3. **Productividad de las Empresas Públicas.** Se proporcionó material al Grupo de Trabajo de la Universidad respecto a:
 - Evolución de los Convenios de productividad de las distintas EEPP;
 - Criterios Generales diferenciadores para cada uno de ellos;
 - Criterios generales teóricos de aplicación.

7) Desde el Departamento de Política Económica y de Regulación

El Departamento prosiguió monitoreando la aplicación de los recursos provenientes de Organismos Multilaterales de Crédito. Lo más importante recayó sobre el proyecto BIRF 4598-UR algunas de cuyas actividades se pasan a detallar:

SECTOR PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS

- Suscripciones a publicaciones:
 - Se financió la suscripción de la URSEA a Platts por el año 2006 a fin de obtener información diaria y confiable sobre los precios de los mercados de derivados de petróleo, a los efectos de cumplir con su cometido de elaborar los precios de paridad de importación de los mismos y publicarlos en su sitio WEB.

SECTOR ENERGIA y AGUA POTABLE

- Consultorías en ejecución:
 - Estudio de actualización de la contabilidad regulatoria del sector de agua potable y saneamiento.
 - Se realizó el llamado a consultoría para el estudio de “Revisión del Valor Agregado de Distribución Estándar de Gas (VADEG) y Conformación de la Tarifa Final y se está en la etapa de suscripción del respectivo contrato.
 - Asesoramiento a la DINASA en la revisión del Decreto N° 335/04 que establece las competencias orgánicas concurrentes en materia de aguas dentro del Estado, diseño de la estructura organizativa de la DINASA y proyecto de ley de Marco Regulatorio del Sector Agua Potable y Saneamiento.
 - Se realizó el llamado a consultoría para el estudio de “Obtención de la información de base requerida para la planificación energética nacional, así como la formulación y uso de modelo de oferta y demanda de energía y la realización de estudios de política energética”.

SECTOR COMUNICACIONES

- Consultorías en ejecución:
 - Asesoramiento a la Dirección de la URSEC a fin de implementar los nuevos Planes de Interconexión, adecuar los Reglamentos de Licencias y establecer el sistema de administración de base de datos.

- Diseño de la contabilidad regulatoria del sector telecomunicaciones.

SECTOR TRANSPORTE

- Consultoría en ejecución:
 - Estudio sobre la incidencia de los vehículos comerciales y sus componentes en la infraestructura vial, las normas sobre pesos y dimensiones y la generación de una política de flota para el mediano .

SECTOR FINANCIERO

Consultorías en ejecución:

- Se encuentra en ejecución el “Desarrollo de un Sistema Integral de Gestión Bancaria” para el Banco Hipotecario del Uruguay.
- Asesoramiento al MEF en la elaboración e implementación de un nuevo marco regulatorio e institucional referente a la presentación de Estados Contables Uniformes a efectos de contribuir al desarrollo del mercado de capitales.

Consultorías finalizadas:

- Diseño de la metodología de cálculo de aportes de las instituciones de intermediación financiera al fondo de garantía de los depósitos bancarios.

CAPACITACION DE TÉCNICOS

- Participación de un técnico de la DINASA en la VI Asamblea de la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento (ADERASA) celebrada en Cancún – México.

8) Desde el Departamento de Empresas Públicas

El Departamento Empresas Públicas ha cumplido en el año 2006 con sus cometidos en sus tareas habituales al tiempo que procesa cambios profundos en sus formas de trabajo. Entre dichas tareas se mencionan:

- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: se remitieron Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado para el período 2006-2010, análisis de las iniciativas presentadas y ejecuciones presupuestales. Así como en las adecuaciones de nivel de precios.
- Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.
- Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980-2006, el que incluye evolución del salario real, evolución nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.
- Análisis y propuestas en materia de Reestructuración de Personal
- Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.
- Registro y control, de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. N° 2 de la Ley N° 17.071, de 28 de diciembre de 1998.
- Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo a lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.
- Coordinación con Ministerios de enlace, Tribunal de Cuentas y Auditoría Interna de la Nación en todos los temas relativos a Empresas Públicas.

9) Desde el Departamento de Política Comercial

- Participación en Grupos de Trabajo relacionados con MERCOSUR.-
 - Grupos de Negociación del MERCOSUR
 - Comisión de Comercio del MERCOSUR
 - La Oficina tiene, por Decreto N 259/97, un lugar en la representación nacional ante la CCM.
- Sub grupos de Trabajo técnicos en las áreas siguientes:
 - Comisión Ad- Hoc MERCOSUR GATT.- Trade Policy Review (TPR) de Uruguay en OMC.
 - Comisión Administradora del A.C.E. N° 35 MERCOSUR - Chile
 - Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias
 - Grupo de Servicios.
- Política Antidumping

Integra la Comisión Asesora establecida por el Decreto 142/96 para la aplicación de derechos antidumping.

Actualmente tiene procedimientos en curso:

- C.O.U. S.A. en un examen de caducidad para la posible prórroga de medidas para aceites comestibles mezcla originarios de la República Argentina.
- Se abrió investigación para nuevo importador de aceites provenientes de Argentina.

- Reunión en Santiago de Chile: Mercosur – Chile en Servicios (ACE N°35).

- Reuniones en Buenos Aires y Brasil del GS Mercosur.

- Reuniones de negociación con México.
 - Se participó en las reuniones internas preparatorias de la negociación.
 - Se participó en las reuniones de negociación que se realizaron en Montevideo y en ciudad de México:
 - Comité Ad Hoc de Servicios e Inversiones. 16 de marzo - Montevideo.
 - Grupo de Servicios Financieros. 17 de marzo - Montevideo.
 - Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay (2 y 3 de mayo)
 - Comités y Grupos de Expertos – Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay. (7 al 11 de agosto de 2006)

- Se participó en las reuniones técnicas para asesorar a CIACEX en relación con la evaluación en el área de servicios en el contexto de las negociaciones comerciales con EE UU.

- Video conferencia Bilateral entre el Comité Interministerial para asuntos de comercio exterior (CIACEX) y el gobierno de EE UU (26 de julio de 2006).

10) Desde el Departamento de Administración y Finanzas

Este Departamento, además de sus tareas habituales a su cargo, actuó con diligencia en los trámites realizados para poder dar cumplimiento en tiempo y forma, a los pagos determinados por el Acuerdo complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, firmado entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, por el cual esta última aportó a través del Fondo Nacional del Sur, la suma de US\$ 5.000.000 con el objeto de apoyar planes y proyectos productivos en Uruguay destinados a la recuperación de empresas gestionadas por los trabajadores.

11) Desde la Asesoría Informática

Durante el año 2006, esta Asesoría ha mantenido los sistemas existentes en la Oficina, y ha puesto en funcionamiento algunos sistemas nuevos en base a productos sin costo (freeware).

Dentro de esta última categoría, se puso en producción:

- Actualización de los servidores de correo de Presidencia y OPP basados en software libre.
- Actualización de 15 estaciones de trabajo, instalación del SO y programas de automatización de oficina, configuración y conexión a la red.
- Conexión inalámbrica interna .(en desarrollo)

Nuevo servidor web de Presidencia para la difusión de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado

12) Desde la COMISEC

Se presentan las actividades realizadas en el año 2006.-

Mesa Institucional COMISEC

Se convocó a la Mesa Institucional de la Comisión Sectorial para el MERCOSUR -COMISEC, integrada por:

- ANMYPE
- Asociación Rural del Uruguay
- Cámara de Industrias del Uruguay
- Cámara de la Construcción del Uruguay
- Cámara de Turismo
- Cámara Mercantil de Productos del País
- Cámara Nacional de Comercio y Servicios
- Comisión Nacional de Fomento Rural
- Cooperativas Agrarias Federadas
- CUDECOOP
- Federación Rural del Uruguay
- PIT-CNT
- OPP
- Unión de Exportadores del Uruguay

Se realizaron cinco reuniones a las que fueron invitados funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde se abordaron distintos temas relacionados a las Negociaciones del MERCOSUR.-

Se realizaron ocho reuniones especiales de trabajo referidas a temas: Propiedad Intelectual y Compras Gubernamentales; temas de preocupación de las Cámara de Industrias, Cámara de la Construcción, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información y de ANMYPE.-

- **Infraestructura Informática**

En el 2006, entro en vigencia un nuevo diseño del Sitio Web que viene siendo actualizado regularmente.-

El sitio web se nutre con los materiales que el grupo de técnicos de COMISEC elabora regularmente sobre distintos temas (estadísticas, foros de integración, negociaciones MERCOSUR, etc.).-

- **Foros de Integración**

Se ha puesto en actividad los Foros de Integración que abarcan los sectores de la sociedad, que no están representados en la Mesa Institucional pero que pueden tener interés o verse afectados por los procesos de negociación del MERCOSUR.-

El primer Foro del año 2006 tuvo lugar en el mes de mayo y fue referido a los jóvenes y la integración, "*Visión y rol de los jóvenes en le proceso de la integración regional*".

Se contrataron tres trabajos que estuvieron a cargo de: Federación Estudiantes Universitarios (FEUU), Jóvenes Afrodescendientes y del Grupo de Jóvenes del MERCOSUR.-

El segundo Foro del año 2006, se ocupó del tema Propiedad Intelectual y la Integración, fue realizado en el mes de setiembre con participación de autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Todo este material se puso a disposición de la Dirección de OPP y esta colgado en el Sitio Web de esta Oficina. (www.mercosur-comisec.gub.uy).

- **Negociaciones MERCOSUR**

En el ámbito de la Negociación MERCOSUR, se ha comenzado a entregar regularmente a los miembros de la Mesa la información disponible acerca de los principales sucesos sujetos a negociación y el avance de los mismos.-

Se ha solicitado a los miembros de la Mesa hagan llegar a esta Dirección sus propuestas, sugerencias o inquietudes acerca de los temas contemplados.-

- **Temas MERCOSUR**

Se ha puesto en funcionamiento un equipo integrado por varios técnicos, para desarrollar un trabajo sobre "*Aspectos de la inserción internacional del Uruguay Análisis y reflexiones*" que fue publicado en el mes junio 2006.-

Se editaron cien ejemplares y fueron enviados a: Presidencia de la República, Ministerios, altos funcionarios del Gobierno, representantes de Organismos Internacionales, Embajadas e integrantes del sector privado.-

Posteriormente el equipo técnico de esta COMISEC, se abocó al trabajo sobre Propiedad Intelectual realizándose un Taller de Trabajo en el mes de setiembre "*Negociaciones sobre propiedad intelectual: Algunos impactos en sectores productivos e innovación*". -

Como en la publicación anterior, en el mes de octubre, se editaron cien ejemplares y se realizó la misma distribución.-

En el mes de noviembre, la Comisión de Hacienda del Senado solicita la opinión del Director de la COMISEC sobre el Proyecto de Ley Promoción y Defensa de la Competencia.-

El Director de COMISEC compareció y envió a posteriori un informe escrito con sugerencias para modificar el Proyecto.-

13) Desde la COMISIÓN HONORARIA DEL COOPERATIVISMO

1. FORMA DE TRABAJO

La CHC sesiona en reuniones semanales de 2 horas de duración con la participación de titulares y suplentes, con asistencia técnica y administrativa. Puntualmente se han cursado invitaciones a autoridades, dirigentes y otros actores claves en los temas abordados. En el correr del año, de febrero al 15 de diciembre se realizaron 37 reuniones hasta el día de hoy (19/12/06). Ocasionalmente los integrantes han realizado reuniones extraordinarias, jornadas de trabajo de mayor dedicación horaria.

Se han realizado hasta el momento dos acuerdos marco, uno de ellos con la UDELAR (29.12.2005) y otro con el MIDES (10.02.2006). En este marco se ha constituido la Comisión mixta MIDES-CHC la cual sesionó en reuniones quincenales con la participación de integrantes de la CHC delegados y con apoyatura técnica por algunos meses. Se mantuvieron más de 11 reuniones.

Reuniones especiales

1) Tratamiento del tema de Ley General de Cooperativas. Se conforma un espacio específico de trabajo con delegados de los Ministerios, la Auditoría Interna de la Nación, Intendencias y Banco Central del Uruguay, en el cual se mantuvieron reuniones quincenales.

Durante el año 2005 se realizaron dos reuniones y en el 1º semestre de 2006 fueron cuatro reuniones más. Finalmente se elabora una propuesta de modificaciones al Proyecto de Ley General en la que se toman las discusiones mantenidas y particularmente la AIN es la institución que presenta un trabajo en profundidad y marca discrepancias a los planteos acordados colectivamente con la CHC.

2. PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS (Ordenados según aparición en las Actas)

- Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo
- Ley General de Cooperativas
- Gestión de expedientes anteriores y actuales

- Cooperativas sociales
- Plan de apoyo a la educación cooperativa.
- Capacitación específica a funcionarios públicos
- Apoyo y asistencia a cooperativas
- Fortalecimiento institucional de la CHC
- Proyecto de reforma tributaria
- Proceso de Transformación de COFAC
- Proyecto de Ley de Consolidación de Adeudos.
- Diseño del Instituto Nacional de Cooperativas y de la Economía Social.

3. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS

1. Ley General de Cooperativas

Entre los temas definidos como centrales, éste es el que más avance y dedicación ha tenido. Con la intención de ampliar la participación y discusión se generó un espacio de mayor convocatoria para darle tratamiento. Se destaca la participación de la AIN por su dedicación pero presentado de forma sistematizada una propuesta que no coincide con la de la CHC así como otros organismos públicos.

Hasta el momento el parlamento lleva aprobado un avance importante, se espera que a mediados de 2007 sea sancionada la Ley General. Integrantes de la CHC han tenido una presencia asidua a la Comisión Parlamentaria de Marco Cooperativo, presidida por el Diputado Eduardo Brenta.

Avanzada la discusión de la Ley comienza a reconsiderarse la importancia de conformar un Instituto Nacional del Cooperativismo y de Economía Social. Se comparan experiencias de la región y otros entes públicos no estatales nacionales (INAC, INAVI, LATU). Se mantienen consultas con CUDECOOP.

2. Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.

Este es el gran tema orientador de la Comisión para este periodo, y a partir del mes de agosto este tema comienza a ser relevante y se impulsan acciones concretas. Esta dedicación tardía se ha debido a la falta de recursos y de atender los temas del día. De todos modos se puede decir que aún las tareas puntuales tienen la direccionalidad que se pretende lograr con el diseño, elaboración e instrumentación de Plan Nacional.

Avances alcanzados:

- Definición de una metodología de planificación participativa y consultiva.
- Diseño de un itinerario de acciones para aprobar un Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo en diciembre de 2007.
- Realización de la I Jornada Hacia el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo, 28.IX.2006, con asistencia de Director de OPP y asesores, CUDECOOP y Federaciones, Universidad de la República y el pleno de la CHC. Con una muy buena valoración.
- Elaboración del Primer Informe de la Jornada Hacia el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.
- Realización de Primera actividad con el Auspicio del Congreso de Intendentes, asisten Directores de Desarrollo de 14 intendencias, autoridades de OPP, asesores y técnicos relacionados. Se acuerdan actividades a partir de febrero 2007.
- Presupuestación para la realización de un Censo Nacional Cooperativo por parte del INE para el 1er. Semestre 2007.
- Obtención de datos de las cooperativas activas y aportantes en BPS (datos agregados).

3. Proyecto de reforma tributaria

Junto al siguiente, éste ha sido el tema que más dedicación ha tenido por parte de la CHC durante el primer semestre del 2006, responde a una urgencia del día, le exigió a la Comisión demostrar su postura y diligencia frente a un tema que involucra a todo el sector cooperativo. De algún modo irrumpió en la planificación prevista al inicio del año.

4. Proceso de Transformación de COFAC

Frente a la intervención de COFAC, decidida por el Banco Central, la Comisión manifestó su opinión públicamente expresando su preocupación por una salida a la situación que contemplara, por un lado, la salvaguarda de los derechos de los socios y ahorristas, entre los cuales se encontraban unas 870 Cooperativas y por otro, la continuidad de la Cooperativa como tal, en razón de haber alcanzado a lo largo de 40 años, ser un exponente significativo del movimiento cooperativo.

Se realizaron gestiones ante el Directorio del Banco Central del Uruguay para que la Comisión pudiera colaborar en la búsqueda de aquellas soluciones que permitieran la salvaguarda de los derechos de los cooperativistas y de la propia COFAC. A tales efectos se aceptó por el Directorio del BCU la designación de uno de los integrantes de la CHC para que actuara en colaboración con la Comisión Asesora de la Intervención de COFAC.

5. Ley de consolidación de adeudos

Ante las denuncias presentadas por las cooperativas de consumo y de ahorro y crédito sobre dicho proyecto de ley esta Comisión Honoraria planteó su posición contraria en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados así como solicitó información a Registro Público y General de Comercio, Auditoría Interna de la Nación y Corte Electoral sobre antecedentes de la CACFU, sobre la que recaían denuncias referidas a este tema.

Tanto con el proyecto de ley como con el seguimiento del caso denunciado se mantiene especial atención.

6. Cooperativas sociales

Sobre este tema la CHC ha volcado buenos esfuerzos, ante un pedido concreto de parte del Poder Ejecutivo y Ministerio de Desarrollo Social, y es un ejercicio importante de coordinación institucional con entidades nuevas dentro de la esfera pública, como lo son la CHC y el MIDES. Han habido importantes instancias de cooperación y de respaldo institucional, entre ellos la creación de una Unidad de Cooperativas Sociales en el MIDES, la integración de Tribunal del llamado a concurso para la contratación de 11 técnicos.

La temática es de importancia para el sector y permite repensar el conjunto de la cooperativas y en particular de las de producción y/o trabajo asociado.

7. Plan de apoyo a la educación cooperativa

En base a una propuesta elaborada por el Cr. J.J.Sarachu que plasma la intención de sensibilizar sobre la temática cooperativa y asociativa a nivel general, comenzando con la formación de formadores en esta temática. Se establecen contactos con las autoridades del MEC y se intenta posicionar el tema dentro del debate educativo que se viene realizando.

Este aspecto es fundamental para incorporar a nuevas generaciones abordadas en la etapa formativa, estudiantes escolares, liceales y de UTU, por lo que se integrará al Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.

8. Capacitación específica a funcionarios públicos

A mediados de año se realizó un contacto de consulta e intercambio que permitió a la CHC realizar propuestas de cursos para funcionarios públicos. La finalidad es sensibilizar y capacitar a los funcionarios que están en relación directa con las empresas cooperativas así como posicionar en la órbita pública su aporte al desarrollo cooperativo.

En noviembre se desarrolló un curso: **El desarrollo cooperativo desde la órbita estatal** de 20 horas de duración coordinado por la Lic. Laura González y con la participación de 4 integrantes de la CHC. En la Escuela de Funcionarios Públicos “*Aguiles Lanza*”. Asistieron 19 funcionarios de 4 ministerios: MGAP, MVOTMA, MTSS Y MIDES. La evaluación fue muy positiva, probablemente se realicen otros cursos a demanda.

Se presentó propuesta de curso optativo en el marco de la 1era. Edición de Maestría en Gestión y Políticas Públicas: Sector Cooperativo y de la Economía Social (2007).

9. Apoyo y asistencia a cooperativas

La CHC manejó la posibilidad de contar con un fondo rotatorio para financiar pequeños emprendimientos, cursar asistencia puntual, incidir ante conflictos y dificultades de cooperativas, manteniendo un vínculo próximo a las organizaciones y entidades cooperativas en su particularidad.

Otro aspecto de este punto que tiene una presencia transversal en el conjunto de temas abordados es la vinculación con el sector y movimiento cooperativo así como al interior del Poder Ejecutivo y conjunto de la Administración Pública.

Puntualmente se han recibido consultas e invitaciones de cooperativas y federaciones hacia la CHC de diverso orden dando señales de reconocimiento institucional.

10. Gestión de expedientes anteriores y actuales.

Al asumir la CHC se encontraron 82 expedientes pendientes de periodos anteriores. Se realizó el estudio de los mismos, siendo la mayoría de ellos provenientes del sector cooperativo agrario, por lo cual se derivó a la Dirección de Servicios Jurídicos del Departamento de Cooperativas Agrarias del MGAP para darle tratamiento.

En el correr de este primer año de gestión se han recibido expedientes de designaciones a funcionarios delegados para la coordinación con la CHC, referidos al trabajo de la temática cooperativa como el proyecto de Ley General de Cooperativas. También se han recepcionado expedientes de cooperativas y de gestiones de trámites.

14) Desde otras actividades

CONADI

- Se han emitido **dictámenes** sobre Licitaciones y brindado **asesoramiento** a distintos organismo del Estado, como ser:
 - Intervenciones preceptivas en el ámbito de la Administración Central, en “la elaboración de Planes Directores anuales de Informática
 - Asimismo se llevó a cabo la presentación de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento..
 - Organización de la Inter JIAP – Abril 2006

Asesoría en otros aspectos sociales

Se trata de tareas seguimiento de anteriores créditos sociales y de asesoramiento sobre el nuevo proyecto de ley de ordenamiento territorial

- Seguimiento del servicio de deuda de los sub-proyectos “A” (IMM) y “B” (OSE) financiados con recursos del Préstamo BID N° 948/OC-UR.-
- Seguimiento de gestión del Contrato de Préstamo N° 948/OC-UR que comprende el control y gestión de:
 - Desembolsos BID del Préstamo N° 948/OC-UR “A”.
 - Transferencias de recursos a la Intendencia Municipal de Montevideo, ejecutor del Préstamo N° 948/OC-UR “A”.
 - Informes semestrales y específicos
 - Solicitudes de modificación de Cláusulas, cronogramas, refuerzos de categoría, etc.-
- Análisis y comentarios sobre el proyecto de ley de ordenamiento territorial elaborado por el MVOTMA.-
- Representar a OPP en las reuniones y talleres organizados por la Comisión Técnico Asesora de Ordenamiento Territorial (COTAOT) que culminaron con la formulación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible.-

15) Desde la UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL

SE ANEXA

16) Desde el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

SE ANEXA

17) Desde DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO (DIPRODE)

SE ANEXA
